



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Hacienda

Departamento de Compras-Contratación

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA
PERFIL DEL CONTRATANTE

FECHA DE PUBLICACIÓN:
09/11/17

EXPEDIENTE: C.20.C.17

Expte: C.20.C.17

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES "B y C", CORRESPONDIENTES A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, LECTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL CONCURSO ABIERTO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL CONTRATO DE **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO-CONTROL DE ACCESOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA.**

Precio de licitación: 100.000,00 € (82.644,63 de base imponible + 17.355,37 de 21 % de I.V.A.)

En Fuenlabrada, siendo las 12:15 horas del día 31 de octubre de 2017, en la Casa Consistorial se reúne la Mesa de Contratación, constituida al efecto, para proceder a la lectura de las ofertas aportadas para participar en la licitación del Contrato indicado en el epígrafe. La preside, **D. ÓSCAR VALERO ROMERO**, Concejal Delegado de Sostenibilidad, Obras Públicas, Mantenimiento de Edificios Públicos, Cooperación, Salud, Comercio y Consumo. Asisten como vocales, **D. SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO**, Responsable de la Unidad Técnica Jurídica de Contratación, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, **Dña. HELENA MATOSES CÓRDOBA** Vice-interventora de los OO.AA, en sustitución de **D. JOSÉ MANUEL ROCA DE DIEGO**, Técnico de Administración General, por delegación de la Interventora Municipal, y **D. JAVIER CARVAJAL NARANJO** en sustitución **D. FERNANDO CAMPOS LASTRA**, Técnico Municipal. Actúa como Secretaria de la Mesa, **Dña. BEATRIZ AMOR PANIAGUA**, funcionaria del Departamento de Contratación.

D. SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO, hace constar que no se han realizado reclamaciones al Pliego de Cláusulas Administrativas.

La Secretaria de la Mesa da lectura al anuncio de licitación.

Efectuado el recuento de las proposiciones presentadas, confrontadas con el certificado de la Jefa del Departamento de Compras y Contratación, y estando conformes, se informa a los asistentes que se han recibido ofertas de los siguientes contratistas:

1. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
2. MECANIZACIÓN INDUSTRIAL DE FUENLABRADA, S.L.
3. MOYCOSA, S.A.
4. TARIFER SERVICIOS, S.L.
5. NOVATILU, S.L.



Expte: C.20.C.17

Se hace constar que la empresas ofertantes ha presentado correctamente la documentación exigida en el Pliego Administrativo.

El Sr. Presidente manifiesta que se admiten todas las proposiciones presentadas.

Se advierte a los concurrentes que pueden comprobar que los sobres que se encuentran en la mesa están en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias de todo lo realizado hasta aquí.

A continuación, se procede en primer lugar, a la apertura y lectura de las ofertas presentadas en el **sobre "B"**, en relación con los *criterios de adjudicación cuantificables automáticamente*, y posteriormente, a la lectura de las *ofertas económicas*, **sobre "C"**, con los siguientes resultados:

Nº de orden de los ofertantes	EMPRESA	sobre B (criterios cuantificables automáticamente)		sobre C Oferta Económica:
		Suministro de Bolardos	Suministro de Horquillas, placas o vallas.	Baja porcentual
1	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	7000,00 €/anuales	3000,00 €/anuales	26,01 %
2	MECANIZACIÓN INDUSTRIAL DE FUENLABRADA, S.L.	7000,00 €/anuales	3000,00 €/anuales	10,00 %
3	MOYCOSA, S.A.	7000,00 €/anuales	3000,00 €/anuales	18,51 %
4	TARIFER SERVICIOS, S.L.	Oferta 125 bolardos tipo I	0,00 €/anuales	No aparece baja
5	NOVATILU, S.L.	7000,00 €/anuales	3000,00 €/anuales	10,23 %

Se hace entrega de la documentación al Servicio Técnico que promueve el expediente para que informe sobre la puntuación que obtienen las empresas.

Por el Sr. Presidente son invitados los señores concurrentes para que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, las cuales deberán formularse por escrito en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes al de la fecha.

El resultado de las puntuaciones, se publicará en el Perfil de Contratante.

Siendo las 12:28 horas del día 31 de octubre de 2017, se da por terminado el acto.



Expte: C.20.C.17

LECTURA DE PUNTUACIONES

En Fuenlabrada, siendo las 12:00 horas del día 7 de noviembre de 2017, se reúne de nuevo la Mesa de Contratación constituida para dar lectura a las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes en los sobres "B" y "C", según el informe del técnico de fecha 7 de noviembre de 2017.

La Secretaria de la Mesa informa a los presentes que existe documentación de envío de fax, a la empresa licitante INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., para que justifiquen la viabilidad de sus ofertas económicas, ya que están en baja temeraria. Dichas empresas lo presentan en tiempo y forma mediante escrito remitido por el Departamento de Infraestructuras, según informe hace constar:

- 1) En la actualidad, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., ha estado sirviendo el expediente C.21.C.17 denominado "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO - CONTROL DE ACCESOS PARA EL AYTO. FUENIABRADA", durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 cuyo pliego técnico ha servido como base del actual expediente, incluyendo nuevos artículos, que en ningún caso varían significativamente los precios ofertados, el cual se está suministrando sin ninguna incidencia en la actualidad.
- 2) La empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., tiene moldes propios de los bolardos objeto pliego del expediente que abaratan el coste de fabricación de cada bolardo/pilona, permitiendo así, repercutir esa bajada de precio en el precio final de compra del Ayuntamiento.
- 3) Asimismo, la firma INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., también realizó sin ninguna incidencia el suministro sin cargo de los materiales sin cargo que se ofrecen en las mejoras.
- 4) INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. ha realizado las oportunas comprobaciones y el descuento ofertado sobre los precios de licitación, corresponde al mismo expediente que hace 4 años, y si bien es cierto que hay algunos artículos han subido, la mayoría están en precios similares, asumiendo nuestra firma el margen inferior al que se ha sacado de rendimiento durante el expediente anterior.
- 5) Debido a la crisis, los proveedores hacen ofertas muy sustanciales, las cuales transmitimos a nuestros clientes.
- 6) Tenemos gran cantidad de material en nuestros almacenes, a los cuales tenemos que darle salida.
- 7) La nueva economía e mercado nos obliga a rotar el material con un margen escaso, trasladando eso a unos precios muy competitivos.
- 8) Dicho margen es muy inferior al resto de nuestros competidores debido a los bajos costes fijos de los que dispone nuestra firma.



Expte: C.20.C.17

Se admite la viabilidad de dicha oferta. Dicha documentación es valorada por la Mesa de contratación y admitida, por lo que se resuelve que dicha oferta es viable.

En dicho informe, en el que se valoran las proposiciones admitidas según los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se asigna a cada una de las proposiciones la puntuación que a continuación se expresa:

Orden de puntuación	EMPRESA	Puntuación sobre B (criterios cuantificables automáticamente)	Puntuación sobre C Oferta Económica	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	45,00	55,00	100,00
2	MOYCOSA, S.A.	45,00	39,14	84,14
3	NOVATILU, S.L.	45,00	21,63	66,63
4	MECANIZACIÓN INDUSTRIAL DE FUENLABRADA, S.L.	45,00	21,15	66,15
5	TARIFER SERVICIOS, S.L.	17,41	0,00	17,41

El resultado de las puntuaciones, se publicará en el Perfil de Contratante.

La Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación para que clasifique, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales, y requerir al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que aporte la documentación exigida en el art. 151.2 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado en el citado artículo, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, elevando la propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local, una vez aportada la documentación exigida.



Expte: C.20.C.17

Siendo las 12:10 horas del día 7 de noviembre de 2017, se da por terminado el acto.

La presente acta es firmada por el Sr. Presidente. De todo lo cual y de lo que transcrito queda, la Secretaria de la Mesa, da fe.

EL PRESIDENTE



Fdo.: D. OSCAR VALERO ROMERO

LA SECRETARIA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN



Fdo.: BEATRIZ AMOR PANIAGUA